CONTRATO Nº 01/2015
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – S2 – PLURIANUAL – AD REFERENDUM". ID Nº 285.619

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C Nº 216 de fecha 30 de Marzo del 2015 denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"ZAYR Y ASOCIADOS"**, con **R.U.C Nº 1808229-7**, domiciliada en Saturio Ríos 119 c/ Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Oscar Osvaldo Zaracho Méndez** en su carácter de Propietario, con Cédula de Identidad N° 1.808.229, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente contrato de "Servicio de Aseo y Limpieza para dependencias del MSP Y BS – S2 – PLURIANUAL – AD REFERÈNDUM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1: OBJETO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL – AD REFERÈNDUM".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a- Contrato
b- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d- La oferta del Proveedor;
e- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Grupo 200 – Subgrupo 240, Objeto de Gasto 245 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de Gs. 1.690.954.349 (Guaraníes Un Mil Seiscientos Noventa Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Nueve).

ZAYR Y ASOCIADOS RUC: 1808229 - 7

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones

La validez de la contratación correspondiente al Ejercicio fiscal 2016 estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	47	0	240	10	1	11	118.070.000
2015	2	1	48	0	240	10	1	11	252.000.000
2015	2	1	51	0	240	10	1	11	63.000.000
2015	2	1	63	0	240	10	1	99	162.773.847
2015	2	1	64	0	240	10	1	99	1.080.000.000
2015	2	1	73	0	240	10	1	99	3.288.706
2015	2	1	73	0	240	30	1	99	11.821.796
TOTAL									**1.690.954.349**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 285.619.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/2015, convocado por la Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C., del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S.G. Nº 29, de fecha 19/01/2015.
La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. Nº 216 de fecha 30 de Marzo de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
LOTE 1 - INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL								
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	20	14.212.003	284.240.060
TOTAL LOTE Nº 1								**284.240.060**
LOTE 2 - HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO								
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	20	99.083.249	1.981.664.980
TOTAL LOTE Nº 2								**1.981.664.980**
LOTE 3 - HOSPITAL DE INDIGENA								
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL**HOSPITAL DEL INDIGENA** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	20	7.211.678	**144.233.560**
TOTAL LOTE Nº 3								**144.233.560**
LOTE 4 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER								
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	20	138.357.613	**2.767.152.260**

ZAYR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229 - 7

Dr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

TOTAL LOTE Nº 4								2.767.152.260
LOTE 5 - PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE								
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	20	3.128.788	62.575.760
TOTAL LOTE Nº 5								62.575.760
LOTE 6 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO								
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL **HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO** SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS.	MESES	EVENTOS	20	30.380.541	607.610.820
TOTAL LOTE Nº 6								607.610.820
TOTAL GENERAL								5.847.477.440

El Monto Total de Adjudicación: ***GS. 5.847.477.440 (Guaraníes Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta).***

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta **Caja de Ahorro – Moneda Nacional Nro. 00.0.881232/3 del Banco Nacional de Fomento**.

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE.

El precio del contrato será reajustable. Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, se reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje del aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0,2 + 0,80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:
PR= Precio Reajustado
Po= Precio Básico de la Oferta a ser Reajustado.
S = Salario Mínimo Mensual, establecida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So= Salario Mínimo Mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si la empresa contare con multas aplicadas efectivamente.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de las dependencias comprendidas en el llamado; cito: Instituto de Medicina Tropical, Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, Hospital del Indígena, Instituto Nacional del Cáncer, Programa Nacional de Sangre, y el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo.

ZAYR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229 - 7

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 20 (veinte) meses a partir de la firma del presente contrato.-

8. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en el Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, se dirimirá por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del capítulo pertinente.

9. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día 06 mes de Abril y año 2015.

Sr. Oscar Osvaldo Zaracho Méndez
PROVEEDOR
ZAYR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229 - 7

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE